



DECRETO 2109

DECRETO DE ALCALDIA. - En la Ciudad de Algeciras, a Veintisiete de Marzo de Dos mil Dieciocho

Visto el Informe de la Responsable de la Delegación de Fomento y Empleo sobre la Instrucción del expediente de la Convocatoria para la selección de beneficiarios, a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de cuarenta y cinco personas para participar en las Acciones Formativas del Proyecto DIPUJOVEN, integrado en el Plan Estratégico para la Integración Sociolaboral de Jóvenes, a desarrollar por el Ayuntamiento de Algeciras, financiado en un 91,98% por el FSE. , aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha número 257 de fecha dieciocho de enero de dos mil dieciocho y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el día 7 de febrero de 2018, anuncio nº 4.665, y Vistas las Actas Definitivas de la Comisión de Selección con la relación de Beneficiarios

PRIMERO.- La relación de Candidatos presentados para participar en la acción formativa **”Operaciones de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas”**, con la puntuación final obtenida es la siguiente:

1	ANA ISABEL MURILLO RIVAS	28
2	CHRISTIAN FED SÁNCHEZ EL MOUSTARHAFIR	27,25
3	MARIA DEL CARMEN CALANCHA FERRÓN	27,25
4	CRISTOBAL GARCÍA VALENCIA	27,25
5	FERNANDO SEDANO RENDÓN	27
6	MIGUEL RUIZ FRANCO	27



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

7	MANUEL ARROYO MONTOYA	26,75
8	ANTONIO CAMACHO ROJAS	26,5
9	DANIEL BAENA VEGA	26,5
10	KARIM BABOUNI JIMÉNEZ	26,5
11	JULIO BANDERA MOSQUERA	26,5
12	ALVARO LOSADA RÍOS	26,5
13	JAVIER VALENCIA FERNÁNDEZ	26
14	YURI PABLOVICH GÓMEZ RUBIALES	25,75
15	FERNANDO JESÚS DELGADO DURÁN	25,75
16	JOSE ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	25,75
17	EZEQUIEL PEREA MUÑOZ	25,5
18	JAVIER MARTÍN PILAR	25
19	CRISTINA MORELL GUTIÉRREZ	24,75
20	MIGUEL DAVID MUÑOZ HIDALGO	23,75
21	JOSE RAMÓN MANZANO FERNÁNDEZ	23,75
22	ANDRÉS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	23,5
23	AINHOA MOYA CABRERA	23
24	DAVID CORTÉS DELGADO	23
25	ROSHNI BACHANI CHABLANI	21,25
26	SARA MARIA PECINO RODRÍGUEZ	20



IEDT
INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO



SEGUNDO.- Que los quince primeros candidatos presentados, con las puntuaciones obtenidas, son los seleccionados para realizar la acción formativa.

TERCERO.- Que presentan su renuncia a realizar cualquier acción formativa, las siguientes personas:

- **Fernando Sedano Rendón**
- **Antonio Camacho Rojas**

CUARTO.- Que presentan su renuncia a realizar esta acción formativa, por haber resultado seleccionado para realizar otra acción formativa, las siguientes personas:

- **Ana Isabel Murillo Rivas**

DECRETO 2109

- **Christian Fed Sánchez El Moustarhafir**
- **María del Carmen Calancha Ferrón**
- **Daniel Baena Vega**
- **Jose Antonio Gutiérrez López**
- **Ezequiel Perea Muñoz**
- **Cristina Morell Gutiérrez**
- **Ainhoa Moya Cabrera**

QUINTO- Que, una vez tenidas en cuenta las renunciaciones presentadas, la relación definitiva de Beneficiarios seleccionados es la siguiente:





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

1	CRISTOBAL GARCÍA VALENCIA	27,25
2	MIGUEL RUIZ FRANCO	27
3	MANUEL ARROYO MONTOYA	26,75
4	KARIM BABOUNI JIMÉNEZ	26,5
5	JULIO BANDERA MOSQUERA	26,5
6	ALVARO LOSADA RÍOS	26,5
7	JAVIER VALENCIA FERNÁNDEZ	26
8	YURI PABLOVICH GÓMEZ RUBIALES	25,75
9	FERNANDO JESÚS DELGADO DURÁN	25,75
10	JAVIER MARTÍN PILAR	25
11	MIGUEL DAVID MUÑOZ HIDALGO	23,75
12	JOSE RAMÓN MANZANO FERNÁNDEZ	23,75
13	ANDRÉS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	23,5
14	DAVID CORTÉS DELGADO	23
15	ROSHNI BACHANI CHABLANI	21,25

DECRETO 2109

SEXTO.-Que el resto de Beneficiarios, hasta completar la lista, quedan en situación de Reservas, para el caso de que se produjeran renunciaciones entre los quince seleccionados y





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

que serían llamados según el puesto en el que aparecen en el siguiente orden:

1. Sara María Pecino Rodríguez

Esta Alcaldía, en virtud de lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de Las Bases de Régimen Local,

ACUERDA

PRIMERO.-Aprobar la relación de personas que van a realizar la Acción Formativa "**Operaciones de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas**".

SEGUNDO.-Aprobar el listado definitivo de personas que quedan en situación de reservas clasificadas por orden de puntuación.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Algeciras, así como en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento Económico y Empleo, en virtud de lo previsto en el art. 45 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EI ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Ignacio Landaluce Calleja

